



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDO

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 3, Oficina 302. Tel.6713428 Email: j01cctoqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO ARTICULO 447 y 110 del C.G.P.

RADICADO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
27001310300120220022700	EJECUTIVO SINGULAR	DIONICIO VALENCIA CORDOBA	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS EMBERA WOUNAAN, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

De las excepciones de MERITO presentadas por la parte EJECUTADA se corre traslado por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP.

INICIA: 01 DE MARZO de 2023, a las 7:30 am. **VENCE:** 14 de MARZO de 2023 a las 5:00 p.m.

FIJADO hoy 28 DE FEBRERO DE 2022

NELSY MARCELA MENA MEDOZA
Secretaria